

Los solemnes funerales de hoy por el Cardenal Gasparri

ROMA, 22. — Tuvieron hoy lugar los funerales del Cardenal Gasparri bajo los auspicios de los altos prelados de la Iglesia de Roma y en la que hicieron acto de presencia los altos dignatarios del gobierno. Las ceremonias se llevaron a cabo en la Iglesia de San Ignacio, una de las mayores de Roma. Los oficios principales estuvieron a cargo de Monseñor Tieto Trocchi,

habiendo oficiado también el Cardenal Granito Deventoni quien dió la absolución. El Duque de Spoleto representó al Rey Víctor Manuel. El Ministro de Justicia Pietro de Francisci, representó al Gobierno. Después de las imponentes ceremonias, el cadáver del Cardenal Gasparri fué trasladado a Usita, donde mañana viernes ha de tener lugar el entierro.

La niebla sigue paralizando el tráfico en Londres

LONDRES, 22. — La niebla sigue cubriendo compactamente la ciudad y el estuario del Támesis donde ininidad de embarcaciones se encuentran detenidas, incluido un vapor con más de doscientas personas a bordo y el cual ha podido arrimarse a los muelles desde hace tres días. En el noroeste y el sur, es donde con mayor frecuencia se han presentado las brumas.

EN EL DIA DE SU CUMPLEAÑOS

Bruselas, 22. — Otto ha regresado procedente de Viena y según se dice, ha fijado su residencia en el Palacio de Streenockerzeel, donde está recibiendo cientos de telegramas de congratulación con motivo de celebrar el vigésimo aniversario de su natalicio.

El comunicado de Yugo-Slavia a la Liga

MAS INVESTIGACIONES GINEBRA, 22. — El Gobierno yugoslavo envió una carta al Secretario General de la Liga de las Naciones, Avenol, pidiendo que el texto de su memorándum sea incluido en la agenda. Dice que el memorándum detalla las investigaciones de la policía en algunos países y que éstos deben ser facultados también para la Liga.

El documento es una formal denuncia contra Hungría y pide a la Liga que investigue los asesinatos de la familia reclamando que los criminales prepararon su terrorismo en Hungría.

NEGIA EL DIVORCIO LA HABANA, 22. — La madre de la Condesa de Covadonga llegó hoy a la Habana procedente de Francia y la habanera anunció que su hijo se está divorciando del Príncipe de Asturias.

CONTRAJO MATRIMONIO ROMA, 22. — El Embajador de la República francesa, M. Dechan, contrajo hoy matrimonio con

la Princesa Marie Murat viuda del autor que llevaba ese apellido.

Informes desfavorables trasmite Polonia acerca de una agencia falsificadora de pasaportes para judíos

NO SON ACEPTADAS CONSTANZA, 22. — Trececientos diez y ocho judíos que atraviesan los mares inútilmente buscando donde penetrar, recibieron negativa de desembarcar aquí. Después de la negativa de Palestina, han tenido dificultades para volver a Polonia, Latvia, Checoslovaquia, Lituania, Austria y Hungría.

TAMBIEN EN POLONIA VARSOVIA, 22. — Las autoridades han revivido la campaña contra las falsificaciones de pasaportes de judíos extranjeros y judíos polacos que habían logrado establecer una agencia vastísima que fabricaba pasaportes sabiéndose que, fuera de las cincuenta y tres personas acusadas como culpables en el mes anterior, se han arrestado numerosos sospechosos que totalizan ciento ochenta y siete. Las autoridades tienen informes de que numerosos polacos se encuentran en camino hacia Sur y Centro América con pasaportes maeados, conforme los habían venido obteniendo. Se ha abierto una minuciosa investigación para determinar si esta organización tiene, como se ha denunciado, conexiones con centros soviéticos.

Mientras tanto, se sabe que en Brasil, Argentina y Colombia, ya han sido rechazados varios centenares de judíos extranjeros y polacos. REGRESARAN CONSTANZA, 22. — Los judíos que (Pasa a la página doce).

Los gastos para los servicios generales de administración pública han sido fijados en la suma de \$ 18,348,937.00 y en \$ 6,991,293.00 para el Servicio de Deudas, incluyendo la reanudación de los pagos de las deudas externas que están en moratoria que vence el 31 de octubre del año próximo. Es decir que los gastos totales se estiman en la suma de \$ 25,340,230.00.

ESTA TARDE FUE ENVIADO AL CONGRESO EL PROYECTO de LEY GRAL. DE PRESUPUESTO PARA 1935

El señor Secretario de Hacienda envió esta tarde al Congreso Constitucional, a fin de que sea considerado en las actuales sesiones extraordinarias, el proyecto de ley general de presupuesto para el ejercicio fiscal de 1935.

Los gastos se calculan, incluyendo el servicio de las deudas externas, en \$ 25,440,230 y los ingresos en \$ 25,418,000.

Los ingresos se han calculado en la suma de \$ 25,428,000.00, es decir que se deja un superavit de noventa mil y pico de colones.

El proyecto pasará a estudio de la Comisión de Comercio y Presupuestos y luego los discutirá la Cámara detalladamente.

Dos casos de gran interés ante la Junta Especial

Los señores Florentino Castro y Carlos Gutiérrez plantean dos extremos en relación con el conflicto cambiario, de gran trascendencia

Sobre cambios en general, comisiones bancarias y otros aspectos, nos da importantes impresiones don Lico Jiménez

Nuestro estimado amigo el Lic. don Manuel Francisco Jiménez, refiriéndose a la cuestión de cambios y a las declaraciones de don Anastasio Herretero publicadas ayer por nosotros, nos ha hecho estas importantes declaraciones: —Lo malo que veo en este asunto,

Algo más sobre el caso de Oliverio Castañeda

Por la muerte de Ubico nunca se tramitó proceso y por ello ahora se ha comenzado a tramitar la acusación por homicidio

A fin de completar nuestros amplios y veraces informes en cuanto al ruidoso caso de Oliverio Castañeda, presunto autor de varias muertes en Costa Rica y Nicaragua, nos dedicamos hoy a tomar apuntes que dan nuevas al respecto. En cuanto a procesos, se nos dice que en fuente debidamente autorizada que Costa Rica y Nicaragua, nos dedica-

HORROROSO ATENTADO CRIMINAL NOCHE EN SALITRILLOS DE ASERRI

Lauro Barboza acribilla a machetazos a Andrés Castro Solórzano, en reclamo de cuestiones familiares

Ayer noche, el tranquilo poblado de Salitrillos de Aserrí, fue conmovido por un suceso criminal que ha despertado general indignación en aquel lugar.

De acuerdo con los informes que respecto se nos suministran, el hecho de sangre que nos ocupa ocurrió así: Protagonistas Lo son Lauro Calvo, el herido, de unos 45 años de edad, casado, agricultor y vecino de Salitrillos y Andrés Castro Solórzano, el asesino.

En la mañana de hoy los miembros de la Comisión de Hacienda y los personeros de la United celebraron una entr vista que se prolongó cuatro horas

Parece que la Compañía acepta algunas de las modificaciones que se han planteado sobre la contratación bananera

En la mañana de hoy, a las nueve horas, celebraron una nueva reunión en la Secretaría de la Cámara los miembros de la comisión de Hacienda

señores don Juan Rafael Arias, don Ricardo Castro Boche y don Juan E. Romagosa, y los representantes de la United Fruit Company, señores Chittorjian y Le Baron.

Esta entrevista, que posiblemente sea la definitiva, se prolongó durante cuatro horas, de las nueve de la mañana a la una de la tarde, y de lo tratado en ella como en la anterior, se ha hecho la mayor reserva.

No obstante esa reserva, hemos logrado saber que la Compañía Bananera acepta varias de las modificaciones. (Pasa a la página doce)

La Sala Segunda considera que el Estado está obligado a pagar al Lic. don José Astúa Aguilar sus honorarios como miembro del Tribunal de Arbitros Arbitradores que conoció el asunto Simmons-Gobierno

El representante del Estado recurre a la Casación pidiendo revocatoria de esa resolución de la segunda instancia

Estado Lic. Tovar, presentó apelación de dicho fallo y ahora la Sala al pronunciarse, resuelve confirmando la sentencia del Juez y desde luego exponiendo que si debe el Gobierno pagar al señor Astúa la suma que cobra como Arbitro Arbitrador en el litigio de la Simmons contra el Estado.

El asunto pues será ventilado ahora en Casación, que será donde se diga la última palabra sobre este asunto.

El metate que desapareció del Museo Nnal. fue embarcado para Alemania

Fue marcado con la "Svástica", símbolo del hitlerismo, y enviado como regalo a un alto funcionario alemán

En nuestro periódico se publicó oportunamente un aviso oficial ofreciendo una gratificación de quinientos colones a la persona que entregara un Metate desaparecido del Museo Nacional, o a quien facilitase datos exactos del lugar donde pudiera encontrarse.

Los detalles de ese Metate o Piedra de Moler, de elaboración indígena, son los siguientes: "Forma única porque el pie delantero es una cabeza ornamental de un animal; es hueca y oblonga que se prolonga en posición vertical. Los

pies traseros tienen cada uno dos perforaciones rodeadas de ranuras. Tiene un largo de cuarenta centímetros y un alto de catorce y medio centímetros. La superficie destinada a moler los granos es plano-convexa, al estilo norteamericano. (Pasa a la página doce).

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

NUMERO SUELTO ₡ 0.10

SUSCRICION MENSUAL ₡ 2.00

Teléfono 2287

Apartado 1533

SAN JOSE, COSTA RICA

REDACTORES:

EDUARDO CHAVARRIA
HIBINO VEGA
JUAN FRANCISCO ROJAS

CRONISTA SOCIAL:

GUILLERMO TRISTÁN

AGENTE DE ANUNCIOS:

FERNANDO PALAU

ADMINISTRADOR:

MAX CEBEÑO

GERENTE:

JOSÉ BOBARRI

PANAMA TOMARA PARTE EN EL SEGUNDO CONCURSO DE BELLEZA CENTROAMERICANO
El 28 de diciembre, en el Teatro Nacional, tendrá lugar la elección de Miss Centroamérica

"La Tribuna" y el "Diario de Costa Rica" de esta mañana, publican la noticia de que ha quedado completamente organizado el segundo concurso de belleza centroamericano organizado por ambos periódicos, y el cual se celebrará a fin de año en esta capital.

Se da la noticia, igualmente, de que Panamá participará en este segundo torneo de belleza centroamericana, tal como lo hiciera el año pasado. Al efecto, el Panama-America, diario de aquella república, iniciará inmediatamente el concurso.

Ha regresado de su gira por Guatemala y El Salvador, el señor don Arturo Quirós Carranza, quien fue a aquellos países en representación del Diario y La Tribuna a organizar el certamen de belleza, dejándolo todo perfectamente arreglado al efecto.

El señor don Ricardo Rojas Vincenzi, quien con igual propósito ha ido a

las repúblicas de Nicaragua y Honduras, aun no ha regresado, pero se sabe que sus gestiones están siendo realizadas con feliz éxito. "El Cronista" de Honduras, será el periódico que en aquel país tenga a su cargo la organización del concurso. Y "La Nueva Prensa", en Nicaragua, hará lo mismo en su país. En El Salvador, tendrá a su cargo igual cosa, el periódico "Diario Latino".

La elección de la Señorita Centroamérica-Panamá, se verificará en una velada que al efecto tendrá lugar en la noche del 28 de Diciembre próximo en el Teatro Nacional.

El próximo escrutinio para elegir representante de la belleza costarricense, tendrá lugar el sábado próximo, a las once de la mañana, en las oficinas de "La Tribuna".

Oportunamente, daremos más detalles sobre el mismo asunto.

Alegrías para el hogar Hernández-Zamora



Palpitaciones de alegría impulsan a los corazones de nuestros estimados amigos don Hernán Hernández Ureña y a su señora esposa doña Hortensia Zamora Sevilla, con el feliz nacimiento de su promogénito, una hermosa y bella niña, que a la par que trae alegría para sus jóvenes padres es mensajera de ilusiones para sus abuelitos paternos don Anibal Hernández Arroyo y doña Elisa Ureña Mora, y su abuelo materno don Alberto Zamora, ya que su abuelita materna doña Hortensia Sevilla, le bendice desde los cielos.

Nos complacemos en congratular muy efusivamente a los estimables esposos Hernández-Zamora por el advenimiento de su primogénita, haciéndolo extensivo a sus abuelos y deseando a la recién nacida muchos años de ventura y dicha en su vida.

PRO-OSSA

Alimento para los huesos
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS
FARMACIA QUIROS

A las 20 y media horas. — Gran Velada.

— DIA 22 —

A las 4 horas. — Diana.

A las 8 y media horas. — Procecion con la imagen.

A las 9 horas. — Misa Solemne con Sermón.

A las 13 horas. — Match dedicado a la señorita Amalia Orlich.

Se alinearán las primeras divisiones de los equipos de Football, Palmarero y Ramonense.

San Ramón, Nov. de 1934.

EMBAJADOR DE ESPAÑA ANTE EL GOBIERNO DE MEXICO

Nuestro muy apreciable amigo el Honorable señor Ministro de España en Costa Rica, don Luis Quer y Boule, ha sido nombrado por su Gobierno como Embajador en Misión Especial en México, con el objeto de representar a su país en el cambio de Gobierno de la república azteca. Gran acierto ha tenido el Gobierno Español al escoger al señor Quer y Boule para esa labor

representativa, ya que él, por su vasta experiencia en la carrera diplomática así como por las grandes simpatías de que disfruta, hará un papel dignísimo en el delicado cometido que se le ha encomendado.

LA PRENSA LIBRE, felicita calorosamente al señor Quer y Boule por la alta designación de que ha sido objeto.

Fiesta a Santa Cecilia en San Ramón

Con el deseo de celebrar el día de Santa Cecilia, Patrona de los músicos, el cuerpo musical de esta ciudad acordó festejarlo con los números del siguiente programa:

— DIA 21 —

A las 12 horas. — Ave María, bombetas y a continuación paseo de la mascarada por las calles.

A las 19 horas. — Retreta.

PARA que un TRAJE luzca es indispensable

Un Buen Casimir

Ud. lo consigue de la Mejor Calidad en un Surtido Incomparable y al Menor Precio de Plaza

La Casa de los Casimires

Con las mayores ventajas por ser la UNICA ESPECIALIZADA EN EL RAMO

"lo demás son cuentos"

HIERRO PARA CONSTRUCCION

Las Más Grandes Existencias
El Más Extenso Surtido
Los Más Bajos Precios

ALMACEN

JOSE RODRIGUEZ M.

Teléfono 2777

Apartado 256

EL CASO CASTAÑEDA. SE OFRECE UNA OPINION LEGAL

San José, C. R. 22 de Nov. de 1934
Señor Director del Diario LA PRENSA LIBRE

Señor Director:

Quiero ser todo lo breve que me sea posible; pero, no obstante, he de recalcar sobre los siguientes puntos de mi carta anterior, con lo cual he empezado a referirme al "sensacional caso" de múltiples asesinatos por envenenamiento, atribuidos al doctor Oliverio Castañeda.

El doctor Castañeda fue detenido en Nicaragua, militarmente, sin que antes se hallara sometido a encausamiento criminal, y permaneció durante algunos días ignorando los motivos de su detención.

En la Legación de Guatemala en Nicaragua, se recordó que a la muerte de don Rafael Ubico, acaecida en Escazú el 22 de noviembre de 1929, —hace hoy justamente cinco años,— se echó a rodar la especie de que se sospechaba que Castañeda hubiese envenenado a Ubico; y habiendo fallecido en Nicaragua poco antes de la detención de don Oliverio, dos miembros de la familia Gurdían, con la que Castañeda conservaba buena amistad y se relacionaba diariamente, se tuvo la feliz idea de atribuir esas muertes a dicho señor para coonestar su prisión

so pretexto de que esos fallecimientos ocurrieron casi de manera violenta. Bien que la familia Gurdían no creyó — en un principio — tal especie, como lo demuestra el hecho de que la señora de Gurdían continuara suministrando su alimentación a Castañeda, y aún visitándolo en la prisión; y pese además a que "la época se prestaba a muertes violentas", como lo declara en el propio proceso contra Castañeda, el Dr. Anastasio Salmerón, refiriéndose precisamente a la época en que fallecieron la señorita Enna y don Enrique Gurdían,

Dudándose seguramente, de la consistencia jurídica de estos cargos, se llegó hasta a atribuir a Castañeda la muerte de su propia esposa doña Marta Jerez de Castañeda, para despertar más dudas, crear nuevas sospechas y retirarle cualquier posible simpatía al encausado.

La prensa tomó a su cargo el asunto; se levantaron montañas de infamia alrededor del pobre sumaria; el pueblo quiso lincharlo, y hasta llegó a atribuirse las muertes de Mr. Harding y la del Presidente Orellana, de Guatemala.

¡Claro! Si el Dr. Oliverio Castañeda podría dar muerte a quien deseara, aun desde su celda carcelaria y por larga que fuese la distancia que lo separara de su víctima,

Pero hay momentos de cordura aun en los más enloquecidos, y los jueces de Castañeda se encontraron un día con que el proceso que se les inscribe es tan sólo una montaña de papel. ¿Qué hacer en tal caso? Por inconcebibles circunstancias, a Castañeda se debe procurar condenar a toda costa; pero, ¿y la ley, y la justicia? Y al hacerse estas reflexiones, los jueces pensaron en un término medio; se le reformó el auto de prisión declarándolo irresponsable en la muerte de los señores Gurdían, y dejándolo únicamente sujeto a encausamiento por el supuesto homicidio de su esposa. Así deján satisfecha su conciencia y complacían las extrañas influencias.

Mas, como todo tiene fin en la vida y el proceso por la muerte de la señora de Castañeda también ha de tener el suyo, los jueces se preguntaron cuál sería la sentencia que habría de proferirse en su oportunidad y sin contestarse, pensaron que no deben soltar la codiciada presa.

Esta es la explicación de lo que pasa. La muerte del señor don Rafael Ubico sirvió para justificar la detención de Castañeda, en un principio, y se le utiliza ahora para prolongar indefinidamente esa detención, si es que no se llega antes a la perfidia de entregarlo a las autoridades de Guatemala para que allá se le juzgue.

Pero Castañeda no habrá de salir ya de la prisión; su salud cada día se quebranta más y habrá de destruirse por completo, mientras dura la tramitación del nuevo proceso, mientras se discuten competencias y se turnan jueces...

Todo sería, no obstante, tolerable; pero se ha sembrado ya la espinosa tuda, el puñal de la convicción, acaso, en el pecho de la acongojada familia Gurdían; y, sin que nada pueda reprochársele, pide insistentemente el castigo para aquel a quien suponen el autor de la muerte de dos

queridos miembros suyos, que tan vivo e inllenable vacío dejaron en sus corazones. Pero no cabe sino pedirles por tan sensible como irremediable pérdida, y que un rayo de justicia ilumine la senda de la justicia.

Yo no quisiera avivar el dolor de esa familia; si pudiera, llevaría ella el consuelo que han merecido por lo menos, la seguridad de obrar con la razón que triunfa en la justicia que acobarda y amedrenta.

Como no me es dable tal deseo de conformarme, y en lo sucesivo limitaré al nuevo aspecto que ha tomado esta cuestión. Al efecto, me limitaré a una por una, las diligencias que ha quedado darse ordenada al proceso sobre averiguar la causa de la muerte de don Rafael Ubico si llego a conocerlas; de todas maneras, externaré mi opinión sobre el insólito caso de reviviscencia inventada, creado por el juzgado primer del crimen de este distrito judicial, la cosa juzgada y la castigarla con fórmula abstracta, sin ningún valor jurídico anti-cívico, y hasta manifiesta y de manera más breve.

L. Alberto Paz y Pe

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y PROTECCION SOCIAL

AL PUBLICO se hace saber:

10.— Que habiéndose presentado algunos casos de TIFOIDEA deben cooperar con los departamentos encargados, avisando de cualquier enfermo sospechoso al Departamento de Epidemiología (Tel. 3486) o a la Jefatura de Sanidad (Tel. 2382).

20.— Deben abstenerse de comer frutas que no se puedan descortezar y legumbres crudas y hervir sistemáticamente la leche.

30.— El Departamento de Epidemiología y la Jefatura de Sanidad harán la vacunación preventiva gratuita a quien lo solicite de 1 a 3 de la tarde: el Dr. Layola en el Hospital de San Juan de Dios y el Dr. Acosta Guzmán en la Secretaría de Salubridad.

San José, 19 de Noviembre de 1934.

DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA

Jefatura de Sanidad

Lea cada día LA PRENSA LIBRE, el diario de la tarde

SOCIALES Y PERSONALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

SANTOS DEL DIA
 Viernes 23. San Clemente, papa y mártir, y Santa Lucrecia de Mérida, virgen y mártir.

FRASES DEL DIA
 Harás prosperar tu camino, y todo te saldrá bien. Josué 1-8.
 Ni ojo alguno vió cuáles cosas tiene Dios preparadas para los que le aman. 1 Voc 2-9.
 ¡Oh Señor, no hay nadie semejante a Ti! Grande eres Tú y grande es el poder de tu Nombre. Jer 10-6.
 Dignaos, Señor, de dilatar mi oración, y desde el mismo punto correte, volaré por el camino de vuestros santos mandamientos.
 Anxiosamente desea mi alma observar con fervor los justos preceptos de tu santa ley y por todo el espacio de mi vida. Salmo 118.

NATALICIOS
 Lo celebran mañana, doña Rosa Salazar de Madrigal, doña María Angélica Coci Padilla; señoritas María Cecilia Carranza E., Gladys Freer Jiménez; señores Licenciado don Guillermo Echandi V.

FECHAS MATRIMONIALES
 La celebran mañana, don Jorge Arturo Sáenz y doña Carmen Villegas, 1929; don Manuel Prada Castro y doña Rosa Blanca Díaz Fallas, don Ricardo E. Alvarado y doña Etelvina

Rees, 1925; don Gonzalo Facio Ulloa y doña María Teresa Segreda, 1913; don Roberto González Franco y doña Ella Esquivel Valverde, 1930.

RECORDATORIOS
 Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Juana Fernández v. de Jiménez, 1866; doña Victoria González v. de Castro, 1913; doña Elena Flores Camacho de Oreamuno, 1915; doña Lorenza Zamora v. de Soano, 1916; doña Marta Fernández de Rodríguez, 1923; doña Tita Quirós Segura v. de Ramírez, 1930; doña Genoveva Ramos v. de Orozco, 1931; doña Trina Matamoros v. de Flores, 1932; señorita Isabel Masís, 1928; señores don Jenaro Peralta Fernández, 1927; don Juan Pérez Barreto, 1911; don José Joaquín Fernández Soto, 1920; don Manuel Coto Mata, 1922; Doctor don Carlos Durán C., 1924; don Santiago Miller Alvarado, 1927; don Ricardo Masís, 1928; don Dagoberto Pérez Ríos, 1929; don José Luis Angel Calderón, 1931; y don Manuel Aguilar Castro, 1931.

EFEMERIDES
 En 1865, nace don Emilio Fonseca Calvo.
 —En 1882, contraen matrimonio don Francisco Garrón y doña Victoria Lermite.
 —En 1885, contraen matrimonio don Francisco de la Paz y doña Elia Valverde.
 —En 1906, nace la señorita Clemencia Ruiz Fernández.

Bellezas

de los últimos estilos en dibujos y colores en

SEDERIA para NAVIDAD

acaban de llegar a

LA COMPETENCIA

de MADRIGAL

También llegó un exclusivo y precioso surtido de SOMBREROS de moda

CONSTANCE BENNETT

MANTIENE SU CUTIS TAN FINO CON EL DELICADO Y SEGURO JABÓN LUX DE TOCADOR



"Hallo que el Jabón Lux de Tocador es excelente—resulta especialmente apropiado para cutis delicados," dice la hermosa
CONSTANCE BENNETT
 Constance Bennett y 705 de las principales actrices del cine, dentro de un total de 713 entre Hollywood e Inglaterra, emplean Jabón Lux de Tocador. . . . "Debido a que mantiene el cutis tan delicadamente suave y tierno," dicen estas estrellas. Limpia por completo y sin embargo es suave. El Jabón Lux de Tocador está absolutamente libre de dureza. En su preparación tan sólo se emplean los ingredientes más puros—es un jabón seguro para su delicado cutis. Haga Vd. también un ensayo en el baño. Aun con agua cruda forma una espuma rica y abundante que instantáneamente hace desaparecer las acumulaciones de suciedad de los poros de la piel. Guíde Vd. su piel con este medio seguro y suave. Adquiera una pastilla de su detallista hoy mismo.

JABÓN LUX de TOCADOR

LEVER BROTHERS LIMITED, PORT SUNLIGHT, ENGLATERRA

GE ARTURO
 Los hijos del Licenciado don Carlos Sáenz y la señorita María Teresa Sáenz, ha sido presentado para su bautización el infante nacido el 17 de Octubre pasado en el hogar de don Jorge Arturo Sáenz B. y su señora doña Carmen Villegas L. Los abuelos paternos del recién nacido son don Arturo Sáenz B. y doña Adela Beenes y maternos don Ricardo Villegas y doña María Lizano.

TRASMISION DE RADIO
 Esta noche, por medio de la Radio-difusora Philco, se rendirá homenaje a un bello grupo de señoritas de nuestra sociedad, que integran las distinguidas Reina y Damas de Honor del Club "El Barrio", electas en el baile inaugural el sábado pasado, señoras Ligia Zeledón, Flor del Carmen Ford S., Virginia Zayas Bazán, Rosarito Fournier, Jenny Baldioceda y Mireya Oreamuno.
 El programa estará a cargo de elementos artísticos del Club El Barrio, tomando parte las señoritas Rosibel Alvarez, Jenny Baldioceda, y los caballeros don Ramiro Chase, don Roberto Montero, don Mario Carrizjal, don Roger López, don Héctor Zúñiga y otros más que seguramente sabrán darle a dicha transmisión muchos éxitos.

ENFERMO DE GRAVEDAD
 Con pena hemos de anotar el estado de suma gravedad en que se encuentra desde hace varios días el estimable joven don Edwin Jovel Alfaro, y deseamos que logre la curación médica su pronto y efectivo restablecimiento.

DEL HOGAR GUERRA - VELAZQUEZ

Para imponérsele los nombres de Carlos Francisco, ha sido presentado a la Pila Bautismal en la Parroquia del Carmen, el niño nacido el 4 de Octubre pasado, hijo de don Manuel J. Guerra Trigueros y su señora esposa doña Isabel Velázquez Díaz Granados.
 Son abuelos paternos del recién nacido don Isaac Guerra y doña Teresa Trigueros y maternos don Enrique Velázquez y doña Adriana Díaz Granados.

EL DOCTOR DURAN



DOCTOR DON CARLOS DURAN

Sobre Costa Rica entera, en las esferas de la política y los campos de la ciencia, se extiende la sombra bienhechora de este sabio cuya primer década de fallecimiento tristemente se recuerda mañana 23 de los corrientes.
 Durán, político, ocupa un elevado puesto en los anales de nuestra historia; fue de los hombres que sin temor alguno aceptaron las responsabilidades de sus actos y que en dos ocasiones, en 1889 y en 1914, evidenciaron ante el país que sabía cumplir sus deberes cívicos y mantener los prestigios del orden en la tranquilidad a costa de los sacrificios que para él significaba el entrar a los campos de la acción política.
 Durán, médico, es un nombre universalmente reconocido, es una de las glorias científicas de la patria costarricense, que en alas de la fama científica ha volado para posarse en todos los centros de ciencia universal.
 Costa Rica no debe de permitir el olvido de esta memoria venerada y querida y por eso en esta primer década de su sentido fallecimiento, le recordamos con el mismo cariño con que llevamos su nombre al través de los pueblos cuando la mayoría de los costarricenses le proclamó para Presidente de la República en el cuatrienio de 1914 a 1918.

SEÑORITA MARIA CECILIA CHAVES A.

Celebra hoy el Día de su Onomástico la encantadora señorita María Cecilia Chaves Arias, cuya amistad es prenda de luz para nosotros. Hija del distinguido hogar de don Máximo Chaves y doña Mariquita Arias de Chaves, María Cecilia es uno de los elementos más apreciables en nuestra sociedad, por sus inmensas virtudes, por su belleza originalísima y por su ingente ternura y bondades. Motivo de gran satisfacción es para nosotros manifestarle, en su día, nuestro más cordial y respetuoso homenaje.

MISA DE SANTA CECILIA

Muy concurrida estuvo la Misa Solemne verificada a las 8 horas de hoy en el Templo de la Soledad, y en la cual fue cantada la Misa de Gounod, por un coro de alumnas de la Escuela de Música de Santa Cecilia. En esta digna forma, celebró aquella Escuela el Día de su Patrona.

EL REGLAMENTO DE MERCADO

La Administración de Mercados ha creído conveniente, a fin de llevar a cabo un efectivo cumplimiento en su cargo, aplicar rigurosamente al incumplimiento del Mercado de Abastos el reglamento existente al efecto. De procederse así, según nos dicen, serán muchos los inquilinos que tendrán que abandonar sus locales, pues son muy pocos los que azatan las prescripciones de tal reglamentación con perjuicio para el orden de ese centro.
 Se trata, pues, de hacer cumplir todo el articulado del referido reglamento y a ello se comenzará en breve.

LA TIENDA DE LAS ARAUJO
 ha recibido un extenso surtido en
ABRIGOS
 en tallas desde un año hasta el No. 46
 Teléfonos: Tienda 2454 — Salón de Belleza 2951

BAUTIZOS EN LA PARROQUIA DEL CARMEN

Se han efectuado, en la Parroquia del Carmen, los bautizos de los niños siguientes:
 Miguel Antonio, nacido el 17 de Setiembre, hijo de Manuel Benedetti y Lucía Esguerra E.
 Virginia del Carmen, nacida el 10 de Octubre, hija de Estanislao Arce R. y Lidia Mac Adam.
 Emilita Lgía, nacida el 21 de Mayo, hija de José J. Quirós G. y Rosalina Ramírez.
 Eduardo Manuel, nacido el 31 de Octubre, hijo de Víctor Salazar Salazar y Raquel Serrano Araya.
 Carlos Roberto, nacido el 14 de Agosto, hijo de Miguel Madrigal Sánchez y Agustina Sánchez Torres.
 Carlos Luis, nacido el 18 de Octubre, hijo de Víctor Alvarado García y Elia García Alfaro.
 Fernando Ismael, nacido el 10 de Octubre, hijo de Ismael Ramírez Barrantes y Felicitas Amador Castillo.
 Rafael Aniceto, nacido el 8 de Setiembre, hijo de Aniceto Fernández e Isabel Mejía.

Eliécer Avila S.
 Avisa a sus amigos y favorecedores que, habiendo dejado de trabajar en la Tienda "La Gran Señora", se pone a sus órdenes en la Tienda
"LA MARQUESA"
 de CESAR ARGUEDAS (Sucs.)
 donde podrá ofrecer sus servicios, a la par que un magnífico surtido y mejores precios.

Por qué pagar más? Tan bueno como el mejor es el

VERMOUTH

de la FABRICA NACIONAL DE LICORES?

EL LIC. MARROQUIN ROJAS AGRADECE DOS CARTAS

Señores don Samuel Bolaños y don Francisco Boza Cano Presente.

Estimados señores: Agradezco muy sinceramente las alentadoras expresiones de Uds., vertidas en las cartas que ha reproducido LA PRENSA LIBRE y dirigidas a mi persona, con motivo de las situaciones veladas que contra los centroamericanos aquí refugiados, han lanzado muchos costarricenses, echándolos en cara la hospitalidad que se nos brinda.

Todo cuanto se ha publicado alrededor del proyecto del Ejecutivo para reformar el artículo 450 del Código Penal, no va dirigido sino contra nosotros los centroamericanos que en una u otra forma hemos hecho uso de la libertad de imprenta que ha sido de un galardón de Costa Rica.

¿Hemos injuriado a los gobernantes de nuestros países? Hemos injuriado a sus representantes? Ni una ni otra cosa que yo sepa, porque discutir un sistema de gobierno; refutar cargos injustos que sobre nuestros nombres ha vertido la prensa oficial de nuestros países o desmentir los falsos progresos de esos gobiernos, no es injuriar a los gobernantes ni a sus representantes. De mi parte, el Dr. Hurtado Peña no tiene ni puede tener queja alguna y creo que los otros representantes centroamericanos tampoco la tendrán de sus connacionales aquí radicados.

Los términos injuria, calumnia, ultraje, son elásticos, imprecisables y al

amparo de una ley como la que se pretende, se llamara injuria, calumnia o ultraje a cualquier escrito, por más serenidad y justicia que exista en ese escrito. Pasará lo que con esos términos vagos de paz y orden públicos, en cuyos nombres se ha atropellado tanto a los ciudadanos de toda la tierra.

El Gobierno de Costa Rica tiene perfecto derecho para legislar en cualquier sentido; contra ese derecho yo jamás he dicho nada; pero lo que sí me ha dolido, es esa tendencia a regatearnos el pedazo de cielo que nos cubre, el pedazo de tierra que pisamos y por eso, es que las cartas de ustedes han sido alentadoras: la del señor Bolaños, por venir de un joven y la del señor Boza Cano, por venir de un hombre que conoce mi tierra y que sabe lo que en justicia es hospitalidad.

Les agradezco sus frases de consuelo y me suscribo de ustedes muy atento servidor.

Clemente Marroquín Rojas

FALLECIO UN ASTRONOMO
Amsterdam, 21. — Ha fallecido hoy el doctor Willem Desitter, a la edad de sesenta y tres años. En su vida fué uno de los más notables astrónomos, muy amigo de Flammarion y colega fraternal del profesor Einstein.

SE DESCUBREN MAS ARMAS
La Coruña, España, 21. — La policía ha descubierto cuarenta y ocho bombas en el distrito de Morelos.

EL BAILE INAUGURAL DEL CLUB T. B. C.



SEÑORITA ELSITITA GUILA B. Proclamada para Reina de la Fiesta.

Un verdadero éxito social resultó el gran baile con que el nuevo Centro Social, T. B. C., inauguró sus actividades. La hermosa quinta "Montevideo" fue bellamente adornada con flores y guirnaldas, siendo insuficientes los amplios salones para dar cabida a la enorme concurrencia que asistió a la fiesta y que se retiró a las 5 horas del domingo, gratamente impresionada por el ruidoso éxito obtenido.

Entre las señoras y señoritas, anotamos a las siguientes:

Silvia de Alvarado, Griselda de Freer, Andrea B. de Guila, Flora de Schal, Marta de Bustamante, Sofía de Cantillano, Angélica de Núñez, Clemencia de Ulloa, Carmen de Acuña, Dora de Proofod, Anita de Gómez, Guadalupe de Ballar, Julia de Rodríguez, Elsitita Guila, Clemencia Ulloa, Lía Aguilar, Ela Aguilar, Olga Guila, Elsa Granados, Carmen Murillo, Flora Boza, Fiameta Boza, Virginia Contreras, María Elena Blanco, Mar-

garita B'anco, Idly Fernández, María Fernández, María Luisa Ballar, Carmen Ballar, Olga Flores, Dinorah Bonilla, María C. Borges, Delia Ulloa, María Cantillano, Lía Muñoz, Alicia Bonilla, Margarita Alvarado, Adela Carranza, Argentina Vargas, Hortensia León, Dina Salazar, Angela Casasola, Gladys Calvo, Carmen Muñoz, Georgina León, Elia Freer, Anita Freer, Daisy Cantillano, Flora Estrada, Clemencia Rodríguez, Zulema Valenzuela, Nora Muñoz, Zoraida Rodríguez, Haydée Muñoz, María del Rosario Bonilla, María Sapou.

El entusiasmo no decayó durante toda la fiesta, iniciándose las actividades del Club con grandísima alegría.

La designación de los concurrentes distinguió a la señorita Elsitita Guila, para Reina de esta primer fiesta del alegre grupo T. B. C., que seguirá proporcionando horas de alegría a sus socios.

EL ARTICULO 450 DEL CODIGO PENAL

Los que padecemos del mal incurable de borrar cuartillas, nos hemos visto forzados a parar mientes en el proyecto del Canciller costarricense para pedir la reforma del Artículo 450 del Código Penal, en el sentido de definir en forma clara y terminante la responsabilidad de los que lancen injurias y calumnias contra los Jefes de las naciones amigas. Como corolario, figura el Número 11 de la Ley de Imprenta de 1902, que establece el trámite para enjuiciar; y a mayor abundamiento, los Artículos 567 y 561 del Código ya citado, definen los delitos que motivan estas líneas.

Los agentes diplomáticos de las naciones amigas, están a la vez amparados en su inmunidad, no sólo por las disposiciones legales citadas, sino también por la constitución (Artículo 47) y los tratados que regulan nuestras relaciones internacionales, (Gran Bretaña, 1849, cláusula XI; España, 1850, cláusula 14; Estados Unidos 1851, cláusula X; Francia, 1848, cláusula 27 etc). Por lo que hace a los Jefes de las naciones, abunda la doctrina internacional que da fuerza a su inmunidad, según lo ha expuesto brillantemente el señor Secretario de Relaciones y Justicia en la exposición enviada a nuestra Cámara el 16 del corriente mes.

Se ha procurado consignar en una regla precisa, pues, lo que es una práctica de gobierno desde tiempo inmemorial: hacer respetar el fuero personal de aquellos que representan a las naciones con las cuales estamos ligados en el concierto internacional. Porque así es en realidad; y con el necesario apoyo constitucional (Inciso 9 y 11 del Artículo 102), se ha seguido una política de consecuencia para mantener la cordialidad de relaciones que todos los pueblos necesitan para vivir y desarrollarse.

A veces se ha hablado al patriotismo de los directores de los diarios para que colaboren en la tarea de acercamiento y eviten que las páginas de los periódicos se conviertan en piedra de escándalo internacional; en otras ocasiones, la Comisión de Re-

laciones del Congreso es impuesta de detalles íntimos de las relaciones con otros países cuando es necesaria la cordura de la Cámara para evitar dificultades; y por lo que hace a elementos extraños a nuestro país que aprovechan la paz de Costa Rica y sus libertades para creamos conflictos, las leyes de inmigración y extranjería son terminantes y dan base para proceder con energía cuando así lo exigen las circunstancias.

Directamente se ha pedido también en ocasiones, a los que suben a la tribuna de la Prensa que guarden el comedimiento que la educación y el respeto recíproco exigen, con mayor razón si se trata de traer a juicio público la personalidad de los soberanos o presidentes que nos favorecen con su amistad. Con base en lo anterior, a menudo nos enteramos de actitudes oficiales que salen por los fueros de la tradicional cordura de Costa Rica; y nadie, que yo sepa, ha protestado de que se resguarde debidamente la inmunidad ultrajada. Quiere decir entonces que en el sentir general está la razón de respetar lo que estamos obligados a considerar como indispensable para afianzar la tranquilidad de que disfrutamos.

No son esos actos los que provocan la censura, sino que una disposición clara y terminante de nuestro Código punitivo consiga la sanción respectiva; que, por otro lado, se aplica cuando es necesario, con base en otras disposiciones de nuestro derecho positivo.

Los ejemplos están a la vista, ya que los hombres de la generación presente hemos tenido ocasión de presenciarlos, en resguardo del bienestar general y con el aplauso de todos los costarricenses.

La susceptibilidad periodística, que no el cuidadoso examen de la tesis ha protestado airada contra la reforma propuesta. El gesto es simpático y habla muy alto del espíritu de amplia libertad que se respira en el país; pero no se trata de herirlo, ni de aminorarlo, ni de juzgarlo a través de una sumisión empujadora, ni de imitar el control que al respecto ejercen hoy naciones fuer-

LOS PANADEROS TAMBIEN TAN DE INICIAR UN MOVIMIENTO

De buena fuente se nos informa que los panaderos que, como se sabe, parecían que habían solucionado sus dificultades de oficio, han puesto a iniciar un nuevo movimiento para mejoras de salarios y condiciones de trabajo. Parece que han convocado a una reunión que tendrá lugar esta noche y en la que se hablará de la necesidad de llevar a cabo gestiones de que se procure al trabajador panadero un mejor medio de vida. Trataremos de adquirir nuevas formas al respecto.

Imprenta Borrás Hermanos

PROFESORA DE ESTADO EN EL ARTE CULINARIO

La Secretaría de Educación Pública, ha extendido Título de Profesora de Estado en el arte culinario, a la señorita Julia Pastor Arias, después de haber dicho señorita rendido las pruebas reglamentarias del caso. La señorita Pastor Arias, figura entre las más aptas en el arte culinario poniendo de manifiesto en numerosas oportunidades en nuestra vida social, las especialidades, lo que también ha sabido revelar en sus cursos libres y como Profesora del Colegio Superior de Señoritas, en donde encontró facilidades y cooperación del señor Director Licenciado don Claudio Cortés, para obtener el título que hoy le acredita, recibiendo felicitaciones muy efusivas del



Señorita Julia Pastor Arias, señor Director, a las cuales nos complacemos en unir las nuestras.

IMPRENTA BORRASE HERMANOS

ELEGANTES

Cigarrillos sabrosos debido a la mezcla de tabacos

Nacionales, Turcos y Americanos

0.30 el PAQUETE ó 3 por 0.05



Por sólo una cajetilla privilegiada puede adquirir una Acción para el Concurso

Diciembre

Examine bien las Cajetillas

NOTA: Se reproduce el presente anuncio, por haber aparecido equivocado el precio por paquete.

tes, (Alemania, Italia, España, Rusia, etc.), sino de guardar las consideraciones que en otros países se nos dispensan también a nosotros; y de procurar la armonía con los mismos, hoy más necesaria que hace diez años; y mañana más exigentes que ayer, pues el mundo se halla erizado de bayonetas y no sólo hemos de tener relaciones con los gobiernos cultos y respetuosos de las devociones de la justicia, sino que también estamos obligados, por razones comerciales y de conservación, a mantenernos con aquellos pueblos que están hoy dirigidos por dictaduras y que miden su política internacional a través de sus ambiciones y no a la luz de los postulados del derecho. La situación pide hoy mucho tino y que se proceda con la mayor prudencia, para evitar represalias de incalculables consecuencias.

Sin sacrificar nuestros esfuerzos por el bien de otros pueblos respetemos el derecho ajeno, ya que somos muy débiles para tener arrogancias en esta hora difícil en que se liquidan graves problemas de las potencias; y que Gobierno y gobernados, con ley expresa o sin ella, nos atengamos a un patriótico postulado para proceder: el primero, manteniendo siempre en sus relaciones con el Exterior el decoro del país; y los segundos, evitando dificultades de carácter diplomático para asegurar la paz que merece Costa Rica por su cordura y altas devociones de libertad.

Ricardo JINESTA

LAS PERDIDAS QUE CAUSAN INSECTOS

Washington, (SIPA). — haber insecticidas. — dice Enrique G. Knight, entomólogo del Ministerio de Agricultura — posible que la humanidad viese. Es más, no hubiera dudado obtenido el grado de doctoración que hoy tiene, de no protegido contra el hambre y las plagas que producen los temáticos de las hordas de insectos que le disputan la posesión de la tierra.

De los datos que sobre el tema ha suministrado el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, las pérdidas que los insectos causan sembrados representan el 10 por ciento del valor de éstos.

En lo que respecta al daño anual se calcula en 100.000.000 de dólares, el ganado, los estragados, las moscas, el jején y las moscas se calculan en otros 100 millones de dólares.

Las garrapatas, los piojos, los mosquitos, las moscas, las aves de corral. Y las pérdidas se consideran en millones, y de los grandes países, varios artículos alimenticios, habrá que agregarlos al concepto a la cuenta de 200.000.000 de dólares.

En suma, puede decirse que los insectos causan de 200 a 300 millones de dólares de pérdidas.

SUS REPUESTOS

para Auto o Camión

TODOS!!

donde

José María Arce & Co. S. A.

Oblenga sus tiquetes de compra, al contado o al crédito, y por cada 50.00 en tiquetes recibirá un

magnífico par de

Guantes para Mecánico

ABSOLUTAMENTE GRATIS

Ya lo sabe Usted!!

SESION MUNICIPAL PARA ESTA TARDE

Tarde, a las tres, el Municipio tendrá su acostumbrada sesión Municipal ordinaria para la cual se ha acordado una Orden del Día un tanto extensa.

En esta reunión de hoy serán considerados asuntos varios de interés común y los que se trata de dejar resueltos cuanto antes a fin de dar después el Municipio a sus actividades económicas para el año entrante.

Se informaremos sobre esta sesión y se asegura de gran interés.

ROMPIENLO UNA VENTANA

Los ladrones siguen operando en la zona con todo el atrevimiento que los caracteriza últimamente.

En la calle 14 fué cometido un robo al llevarse de una cafetería una buena suma de dinero y algunos objetos de valor cuyo total ascendió a 450 colones.

Se nos informa, los ladrones, que rompieron una ventana utilizada para ello diamante y se metieron en el negocio propiedad de don Rivera.

Este hecho ha sido denunciado a la autoridad correspondiente para lo de adelante.

OR ALGO ES

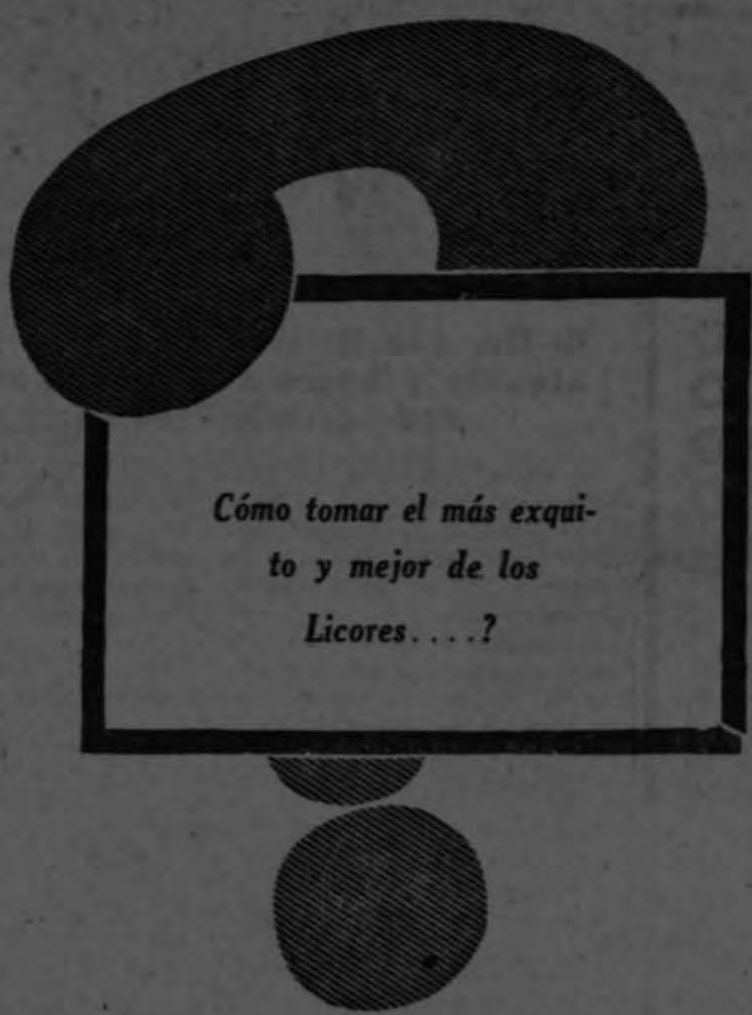
que la fama de las píldoras del Dr. Becker para los riñones y vejiga aumenta con los años.

OPERACIONES DE LA BOLSA NEGRA

Los que pueden hacer aquello que la ley no prohíbe, dice un principio jurídico y, atendidos a él, multitud de hombres se dedican al negocio de la bolsa en plena vía pública. Ese negocio de hombres y ese volumen de operaciones, ha tomado en nuestro país el nombre de "bolsa negra", en oposición a las mismas negociaciones en las oficinas donde puede llegar la ley de la Junta de Control.

En otros países a ese juego de bolsa, se le llama "coyote" y a los coyotes a los negociadores. En aquellos se ha dictado una legislación, ya tendiente a establecerse en oficinas o bien prohibiendo totalmente el ejercicio del comercio, quienes no se someten a las regulaciones en esa materia, que ciertas son drásticas y de ordenamiento.

En nuestro país las leyes del Congreso no alcanzan a estos comerciantes y ellos hacen una ver-



Cómo tomar el más exquisito y mejor de los Licores...?



—Pidiendo
Johnnie Walker
—el whisky por excelencia
EN LAS PRINCIPALES CANTINAS

NACIO EN 1820
y sigue tan campante...



Distribuidores Exclusivos:
W. STEINVORTH Y HNO., SUCS.

COMENTARIOS BREVES

dadera campaña contra las operaciones de la Junta. Ellos compran y venden billetes americanos, giros a la vista y letras a determinado plazo, para hacer operaciones de descuento. La considerable elevación de puntajes de la bolsa negra mantiene sobre los fijados por la Junta de Control, estimula a los tenedores de letras a buscar la manera de sustraerse a la venta de las suyas en la ferida oficina, y de aquí que haya siempre una restricción mecánica en la presentación de esas letras a las oficinas reguladoras.

Sin el estímulo de la bolsa negra, los dueños se apresurarían a vender sus efectos, seguros de que en ninguna forma obtendrían mayores ventajas. De igual manera, los portadores de billetes o de letras de otra procedencia se verían constreñidos a vender sus efectos en la Junta, seguros de que no obtendrían mejores precios en la calle. Así se lograría efec-

tivamente un verdadero control en las operaciones financieras y las leyes no saldrían burladas.

Una necesidad igual a la que creó la Junta de Control, puede invocarse para legislar en el sentido de prohibir esa clase de operaciones. Se atropella, indudablemente, multitud de derechos particulares, pero ¿acaso no se atropellaron con la creación de la Junta de Control? Las necesidades nacionales, obligan, muchas veces, a pasar por sobre las viejas libertades del individualismo, con el objeto de beneficiar a la mayoría de los asociados, y este es el caso que debiera imponer esa ley, ya que su inexistencia, marca una desigualdad intolerable en las actividades económicas del pueblo.

EL PARCELAMIENTO DE TERRE NOS BALDIOS

El Ejecutivo ha sometido al Congreso un plan sobre parcelamiento

de terrenos baldíos con fines de colonización. Lamentamos únicamente que un acto de gobierno de esa naturaleza sea sometido al Legislativo, toda vez que es un acto de gobierno, no que encaja en las atribuciones exclusivas del Ejecutivo. Por lo demás, nada puede ser más plausible.

Ese proyecto de ley, sin embargo, está rompiendo la cabeza de los padres de la patria. Unos opinan que no procede tal parcelamiento, porque ello daría motivo para que los acreedores de tierras hicieran grandes negocios y los más, piensan que eso sólo serviría para distraer fondos y no lograr el objetivo que el gobierno persigue.

Sobre este particular nos pronunciamos en contra de tales criterios. La Cámara puede perfectamente, con pleno derecho, reformar el proyecto del Poder Ejecutivo y hacer en esa legislación un modelo de obra nacional. En efecto, nada más oportuno y sabio que legislar en el sentido de que toda parcela que se adjudique a los colonos tendrá la calidad excepcional de no ser enajenable por ningún título, ni embargada por ninguna clase de obligación y solo será traspasable en virtud de sucesión hereditaria. Eso es lo que en el moderno derecho civil se llama patrimonio de familia y que por lo tanto, no puede ser afectada de ninguna manera.

Si esas parcelas no son cultivadas dentro de un plazo prudencial, el Estado podrá recuperarlas para darlas a otro colono con mejores deseos de trabajar. Pero para que las colonias tomen auge, es menester que el Estado construya varios edificios que son indispensables, quizás más que los que corresponden a las oficinas públicas de administración. Una iglesia es de suma importancia, porque por más liberales que sean los pueblos, siempre encuentran más amparo en un templo que en un hospital. Una iglesia, una escuela, un hospital y un teatro, son ahora los cuatro lados fundamentales de toda colonización. La fe del colono se halla; las enfermedades, su educación y su alegría. Sin esos estímulos, es ilusoria toda obra de colonización y sólo se gastará en obra muerta. Los caminos no importan, porque es un error pensar que los caminos habilitan las zonas de producción, puesto que son éstas las que imponen los caminos.

Beneficio del artista nacional Alberto Castillo

A fines de este mes tendrá lugar, en el lugar, en el Teatro Raventós, una



Pastillas Orientales
Alivian como con la mano

función de honor y a beneficio del popular actor nacional don Alberto Castillo quien, al efecto, está preparando una magnífica velada para esa noche. Sabemos que entre los números que se preparan para dicha función, figuran los siguientes:

Ejecuciones por la Marimba Salvadoreña que actualmente nos visita.

Presentación por el poeta don Rogelio Sotela; romanzas por el tenor don Fausto Hidalgo, recientemente llegado a Costa Rica; un tren de excursión a Puntarenas (parodia de Un Pic-nic Delicatessen); Revista "Un tico en Polonia"; gran concurso de chistes. Colaborarán, además, don Ricardo Jiménez Alpizar; Isabel Quirós, Carmen Fernández, Manuel de la Cruz González, Jorge de Valenzuela, José María Carbonell, Manuel Carrizo, Jorge Hidalgo, conjunto estudiantil salvadoreño, Paco Delcasti, Orquesta Prado Hermanos; y como si todo esto fuera poco, habrá ochenta regalos para el público. Todo un señor programa.

LA PRENSA LIBRE
"el diario de la tarde"

Otro adelanto de su Tienda

EL ENCANTO

Un Jabón especial para lavar sedas y sus famosas e insustituibles Medias "Nácar", "Margot", "Mimí" y "Encanto".

OBSEQUIAREMOS

con cada par de medias un pan de este producto garantizado por

EL ENCANTO

ASAMBLEA DEDICADA AL PERSONAL DOCENTE DE CARTAGO

Una a las 7 de la noche, en el teatro de la Escuela Ascension, se celebrará la Asamblea, dedicada al Personal Docente de aquella institución. El programa del acto será el siguiente:

Orquesta.

Dirigimiento, doña Marina de Anderson, Asistente Sanitaria Escolar.

Educación Física, niño Jacobo Murillo y un grupo de niñas.

Escuela Ascension Esquivel, Jesús Jiménez acompañadas al piano por don Mario Al-

- berto Blanco.
- El Lago de Como. Señorita Luz Argentina Troyo.
- La Muñeca (Dramatización). Letra de doña Marina de Anderson. Música de don Jorge Mata.
- El Coyotillo. Niña Ana Isabel Cubero alumna de la Escuela Jesús Jiménez.
- Orquesta.
- Compasión. Niño, José Anselmo Sancho y un grupo de niñas.
- Escuela Ascension Esquivel, Cuesta Abajo. Canto por Juan Rafael Arriola, alumno de la

- Escuela de Los Angeles, acompañada en Guitarra por don Luis Garita.
- Orquesta.
- Higia. (Dramatización). Niñas Escuela Jesús Jiménez, autoras: doña Marina de Anderson.
- Ya que eres blanca. Niña Juilita Maroto alumna Escuela Jesús Jiménez.
- La Bandera de La Cruz Roja. Niñas Soledad Ortiz, Mercedes Starky, niño Rodrigo Portocarrero Jiménez y un grupo de niñas Ascension Esquivel.

CIENTO TREINTA Y OCHO BACHILLERES

En los tiempos modernos se ha demostrado que los pueblos se hacen improductivos con el aumento de sus profesionales liberales. C. Rica, como todos los países de la América española, tan apegados a la universidad medio escolástica que hemos tenido, se intoxica de ese morbo. Año con año nuestras escuelas de secundaria lanzan al mercado centenares de bachilleres que van a vegetar en la Escuela de Derecho o en la de Farmacia o en cualquiera otra escuela profesional. Muchos de esos bachilleres no coronan sus estudios y entonces el problema se hace más irresoluble porque el bachiller es el terrible le-

guleyo de los pueblos, el secretario municipal o de alcaldía que viven picando pleitos y, en fin, la tierra pierde brazos y las demás actividades pierden trabajadores aptos, para dar paso al profesional adocenado o bien al improductivo bachiller o bachillera que es una especie de híbrido en los engranajes de la sociedad productora.

No ha mucho hicimos ver el gran daño que sufre ahora México con el crecido porcentaje de sus profesionales. De ellos se ha formado el más fuerte núcleo del comunismo, porque ese proletariado profesional es el agitador intelectual de las masas. Pues los pueblos todos de la América española vamos por ese camino y no será remoto que la gangrena nos principie a intoxicar muy pronto.

Para el año entrante tendremos ciento treinta y ocho bachilleres. ¿esos, cuántos ingresarán a la Escuela de Derecho? Cuántos a la de Farmacia y cuántos se quedarán de materia improductiva en las calles de toda la nación? Esto es lo más penoso, puesto que el bachiller no vuelve al campo, no vuelve a la tierra, prefiere quedarse en la ciudad, donde ni funda hogar, ni ejerce profesión alguna, ni rinde trabajo de ninguna naturaleza que produzca: sólo van a engrosar las filas de la burocracia: a constituir esa masiva clase media que es la peor y más desafortunada de todas las clases sociales. Ojalá las fuerzas del movimiento social pusieran los ojos en estos problemas hondos país...

Ratos de gran alegría sólo se pasan donde LUPE

Sus Corbatas Impecables Garantizadas

al precio de

3X

- 2.50
- 3.00
- 4.00
- 5.50
- 7.00
- 8.50

se las tienen reservadas en

La Casa de Las Corbatas

Más ALTA CALIDAD en Medias de la Mejor Garantía

"MONITO" de Seda Chiffon para señoras

La última creación en tejidos y de un bello surtido de tonos

Calcetines para caballeros

Gran Variedad en DIBUJOS y COLORES

Busque siempre la marca **IEZZINI**

al comprar

Sombreros Camisas Pijamas

y obtendrá siempre el máximo de valor con el mínimo de precio.

Avenida Central

La Sala Segunda de Apelaciones considera que no hay abandono de cargos públicos en cuanto a los Regidores Municipales que abandonan sus puestos, después de haber servido en un período anterior al que dejaron por su gusto

... cuenta, hace algún tiempo, acusación o denuncia que el Juez Crimen de Limón presentara contra dos regidores propietarios y dos suplentes del cantón de Siquirres por haber hecho abandono de sus puestos al no querer asistir a las sesiones municipales de aquel Cantón, por lo cual se Siquirres transcurrió mucho tiempo sin poderse reunir la Municipalidad.

Presentada esa acusación, después de haberse dado cuenta de la cuestión al señor Presidente de la República, la Sala Segunda de Apelaciones se dedicó a investigar lo chechos y ayer tarde, después de tramitado un sumario algo extenso, resolvió que no hay delito que perseguir y dictó auto de sobreseimiento definitivo en favor de los procesados, quienes han sido notificados ya de tal resolución.

La Sala, al dictar ese auto, declara pues rotundamente que no cabe acusación alguna contra regidores municipales que habiendo servido en un período anterior al que hayan abandonado de sus funciones, no vuelvan a sus labores.

Los inculcados en este asunto, desde un principio manifestaron que si bien era cierto que no habían ido ni al acto de juramentación del actual muni-

cipio fue porque no estaban de acuerdo con la forma en que se había nombrado la Corporación y que además ellos ya habían servido como regidores en un período anterior al que pro-

vocó este trastorno.

En esta forma, pues, queda resuelto por los Tribunales este asunto que en su tiempo fue muy comentado.

Siguen las represalias contra los republicanos españoles

HA SIDO ARRESTADO

Gijón, España, 22. — El Coronel Alfredo Navarro fue arrestado por las autoridades cuando se disponía a huir de la persecución. Navarro está acusado de haber sido uno de los elementos que más activamente participaron en la reciente revuelta.

OTROS CONDENADOS A MUERTE

San Sebastian, 22. — Aumentan los fundamentos de la noticia que asegura que el Consejo de Guerra condenó a muerte al rebelde Juan Rojas, a pesar de que el Fiscal solamente pidió que se le aplicara prisión por un lapso de treinta años.

LA REVISION CONSTITUCIONAL

Madrid, 22. — La revisión constitucional de España según las observaciones, no será lograda antes de 1936, ya que así lo dan a entender las actividades de los revisionistas en los cuales hay que incluir a los populares, quienes cifran grandes esperanzas para el año entrante, después de lo cual según sus cálculos, vendrá una disolución del Congreso y se convocará a nuevas elecciones con el fin de reformar la constitución bajo las provisiones de los últimos artícu-

La solemne misa de mañana en la Festividad de Santa Cecilia

Esta mañana, a las ocho y treinta, tuvo lugar en la Iglesia de la Soledad la solemne Misa tradicional que los músicos y artistas en general de esta capital dedican a su Patrona, Santa Cecilia. Fue un acto lucidísimo por el enorme concurso que prestaron todos los devotos. Esta tarde, a las siete, tendrá lugar un Solemne Rosario, con orquesta y voces, que promete ser otra verdadera solemnidad.

Cecilia. Fue un acto lucidísimo por el enorme concurso que prestaron todos los devotos. Esta tarde, a las siete, tendrá lugar un Solemne Rosario, con orquesta y voces, que promete ser otra verdadera solemnidad.

Al Comercio de Costa Rica

La Empresa de la REVISTA DOMINICAL invita cordialmente a todos los comerciantes de la República desde mañana y todos los viernes

DE 2 A 4 DE LA TARDE

para que presencien nuestra CIRCULACION PAGADA en toda la República.

Huelga de pagos por servicios eléctricos será declarada el lunes próximo en Alajuela

Cincuenta céntimos por bombillo y cuatro per el alumbrado de calle es lo que piden los contribuyentes

De Alajuela se nos ha comunicado esta tarde una noticia especial, ya que ella se refiere a un serio problema eléctrico en aquella ciudad. En el comunicado que se nos envía nos dicen que se están recogiendo in-

El Dr. don Hilario Cuevillas fue quien atendió y operó a la víctima del atentado criminal en Naranjo

En edición de ayer, al dar cuenta del horroroso hecho de sangre cometido en jurisdicción de Zarco, dijimos que el herido Jacinto Arce había sido atendido en Zarco por el boticario don Beto Lizano. Esta mañana se nos ha aclarado ese aspecto de nuestra completa información al respecto, manifestándonos por parte de conocedores del asunto, que fue el apreciado Doctor don Hilario Cuevillas quien atendió a Jacinto Arce, la víctima, habiéndole operado también para extraerle el proyectil que el herido tenía alojado en la cabeza. El señor Cuevillas es el Médico Oficial de Naranjo y el señor Lizano no hizo sino generosamente servir de ayudante al referido Doctor Cuevillas. Con esto hacemos esta aclaración.

mas de todos los contribuyentes energía eléctrica a fin de proporcionar una huelga de no pagar impuestos por servicios hasta tanto no se acuerde una rebaja en las tarifas actuales.

Desde hace algún tiempo, nos vienen esos informes, en la ciudad se está haciendo al Municipio una rebaja y el condonarse la deuda eléctrica los contribuyentes consideraron más justa el descuento y decidieron gestionar cualquier forma tales deducciones.

Ahora, un Comité de contribuyentes que se designó, ha iniciado un movimiento de huelga para el no pagar tales servicios eléctricos a menos que las tarifas sean rebajadas así: Cincuenta céntimos el bombillo de luz y cuatro centavos en alumbrado de calle así sucesivamente, rebaja en todos los servicios eléctricos.

Se agrega que más de 400 contribuyentes están de acuerdo con el movimiento y que el próximo sábado tendrá lugar un mitin en el Parque Central que tiene por objeto convocar a huelga de pago.

El Comité ha hecho circular volantes en las cuales llaman a todos los contribuyentes a la huelga.

Se nos dice además que el Partido Comunista está dando todo apoyo al movimiento y ha estado verificando reuniones con sus células en todos los barrios de la ciudad, invitando a los contribuyentes en cuanto a la necesidad de ir a la huelga de pago lo cuanto antes.

ENFERMOS DE HOY GRAVEDAD DEL DOCTOR LUIS J. GUIER EN LA CIUDAD DE CARTAGO

Fuimos informados en la tarde de la tarde de ayer, del estado de gravedad en que se encuentra en la ciudad de Cartago el distinguido galeno Doctor don Luis J. Guier, uno de los nombres más reputados de la Facultad de Medicina y distinguido miembro de aquella sociedad. Telefónicamente nos informamos en la mañana de la mala salud del distinguido paciente, pero sumamos la gravedad lo cual mucho lamentamos.

Esperamos que la atención y ayuda de sus colegas que le rodean logren el pronto restablecimiento del distinguido paciente.

GRAVEDAD DE LA SEÑORITA MARTA JIMENEZ GARGALLO

Con esa natural angustia que se experimenta en presencia de noticia que afectan intensamente personas que nosotros queridas, recibimos en las primeras horas de hoy la noticia de las nuevas atribuciones que abruma a la estimable dama doña Adela Gargallo v. de Jiménez y su familia, en estado de gravedad en que se encuentra su hija y hermana la señorita María quien desde hace varios días padecía una afección por cruel dolencia. Al lado de la estimable paciente han llevado los más reputados médicos, quienes han concurrido con conocimientos científicos para combatir los avances del mal, pero sin obtener con resultados negativos.

Distante nos apena el conocimiento de la noticia, considerando la pena de la noble madre y distinguida dama, que hemos que logre la ciencia el pronto alivio de la estimable paciente.



Señora Clara Arguedas M.

Encantadora y distinguida señorita de la ciudad de Barba. Ha sido proclamada por un numeroso grupo de sus amistades en ese cantón, Candidata al Reinado para el gran concurso de Belleza provincial que próximamente se efectuará en la ciudad de Heredia.

A tan gentil damita, LA PRENSA LIBRE rinde el más cálido homenaje de admiración y simpatía.

Onni soit qui mal y pense

En las aclaraciones, relatos y demás publicaciones que se refirieron a don Max Koberg con motivo del arreglo eléctrico, el Reporter no puso nunca en tela de juicio, ni lanzó sospechas, ni pensó jamás en contra de la honorabilidad del aludido. Si alguna persona ha querido interpretar mal las palabras del Reporter, ha tenido que ser por oscuridad de conceptos. Pero en honor de la verdad, nunca hubo tal intención. Para el Reporter, la actitud del señor Koberg, esta vez, en lo que respecta a este asunto, fue apasionada, simplemente. Y estimó que con él se había hecho una injusticia como tantas se cometen, por error o por violencia de carácter. Pero de eso a lo otro, hay mucha distancia. El Reporter ni ahora ni nunca ha lanzado cargos o sospechas contra nadie. El Reporter es enemigo del panfletismo, de la diatriba y hasta de las catilinarias. Todo eso ha pasado a la historia. Es amigo de la verdad. Y en este caso, la verdad es lo que queda dicho.

El Reporter

Música y alegría para el corazón Encuentra Ud. donde LUPE esta noche.

SIGUEN INVESTIGANDO

Alarcón, España 22. — Continúa hoy el cuestionario sobre el submarino aduanero Fernando Barón en relación con el vapor Turquesa que fué usado para transportar armas a Alarcón a Cádiz.

SENTENCIADOS EN JAPON

Tokio, 22. — Han sido condenados a sufrir prisión de tres años Toru Inouye, líder de los rebeldes de sangre, instigador del ataque de Stadashi Konuma, y el ex ministro de Justicia Junnosuke Hibino. Otros tres sentenciados a sufrir prisión de quince, cinco, cuatro y tres años.

DIVORCIO EN LONDRES

Londres, 22. — Ha causado revuelo el hecho de que la señora Russell ha entregado el consentimiento de divorcio al filósofo Russell por acusaciones hechas anteriormente sobre cargos de adul-

los en los cuales se incluye la remoción y la restricción de las órdenes religiosas y la educación de ese mismo ramo.

De fuente autorizada se ha sabido que en el criterio del Vaticano, priva la intención de tener un verdadero entendimiento con los republicanos reconociendo abiertamente este régimen y solventando definitivamente las dificultades, a la vez que abandonando las posibilidades de encontrar el apoyo respectivo en las esperanzas de la restauración de la monarquía.

PITA ROMERO A ITALIA

Madrid, 22. — Pita Romero saldrá dentro de pocos días con destino hacia la Ciudad del Vaticano con el fin de continuar las negociaciones de modus vivendi, pendientes del artículo veintiseis de la constitución española que separa la iglesia del estado. El concordato eventual de España y el Vaticano ha de servir de base para futuros arreglos al Vaticano con otras repúblicas.

Para bailar con la mejor orquesta Hay que ir donde LUPE.